

## Épica contra el imperio nicotínico

### CONTENIDO

#### Épica contra el Imperio

Para avanzar

#### Convenio Marco

Entrevista a Adriana Blanco

#### Amenazas de la industria

Con regulación no hay inversión

#### Hacienda ignora

La juventud paga

#### Cigarrillos cada vez más baratos

Ángel López-Nicolás explica

#### Europa en pie de guerra

Bolsas de nicotina bajo la lupa

#### Día Mundial de la Mujer

Derecho a también sin tabaco

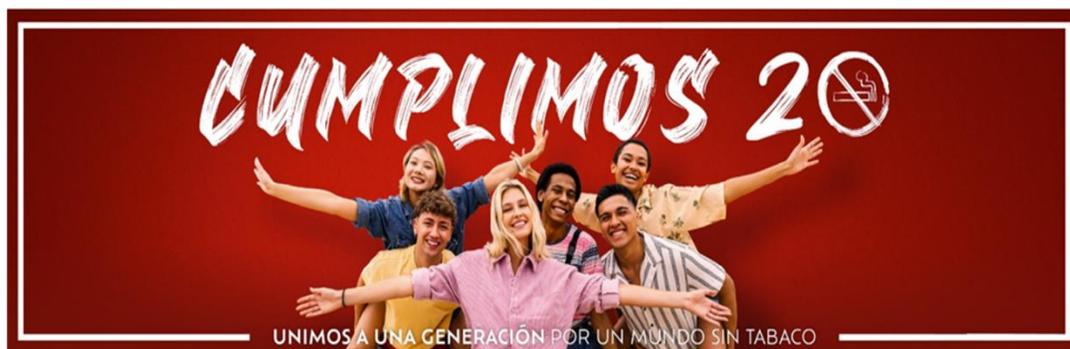
#### Greenwashing

El disfraz de la responsabilidad ambiental

Desde la publicación del número de febrero de Esfumatrón, hemos celebrado el vigésimo aniversario del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. La Dra. Adriana Blanco, jefa de la secretaría del Convenio, nos concedió una entrevista en la que destacó dos puntos cruciales. En primer lugar, subrayó que "uno de los mayores desafíos es la persistencia de la industria tabacalera". En este número, Esfumatrón se hace eco de las amenazas de la industria, que advierte sobre la posible desinversión en España ante los intentos del Ministerio de Sanidad de regular algunos de sus productos. Curiosamente, a pesar de la incertidumbre regulatoria, Philip Morris sigue viendo un gran potencial en el mercado español para las bolsas de nicotina. Este número incluye una breve reseña sobre cómo se regulan estas bolsas en la Unión Europea.

La Dra. Blanco también recalcó que "el aumento de los impuestos al tabaco es, sin duda, la medida más rentable". Sin embargo, los productos de tabaco se han vuelto más asequibles en los últimos diez años debido a la inacción del Ministerio de Hacienda y su Comisionado para el Mercado de Tabacos. En este número de Esfumatrón, entrevistamos al profesor Ángel López-Nicolás, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Politécnica de Cartagena, quien nos explica sus investigaciones para mejorar la desastrosa política fiscal del tabaco en España. Esperamos que alguien en el Ministerio de Hacienda escuche y comprenda que la política fiscal del tabaco no solo sirve para recaudar impuestos, sino que es un instrumento fundamental de salud pública. Finalmente, con motivo del Día Internacional de la Mujer, nuestra presidenta, la Dra. Isabel Nerín, nos recuerda que una vida sin tabaco también es un derecho de las mujeres.

### Convenio Marco de la OMS Contra el Tabaco



Celebramos  
nuestros 20 años  **FCTC**  
CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA EL CONTROL DEL TABACO



## 20 años luchando contra el tabaco: balance y desafíos del Convenio Marco de la OMS

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco cumple 20 años de vida y la Dra. Adriana Blanco, jefa de la Secretaría de este tratado internacional del que España es parte ha concedido una entrevista a Esfumatrón.

**Esfumatrón (E): Dra. Adriana Blanco (AB), gracias por concedernos esta entrevista. El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) ha cumplido 20 años. ¿Cuál diría que ha sido su mayor logro hasta la fecha?**

**AB:** Sin duda, la reducción del consumo de tabaco en un tercio a nivel mundial en las últimas dos décadas. Esto representa 118 millones de consumidores menos desde 2005. Este tratado internacional ha sido fundamental para implementar medidas efectivas de control del tabaco en todo el mundo.

**E: El CMCT de la OMS ha sido descrito como un hito en el derecho internacional. ¿Podría explicarnos algunas de las medidas clave que se han implementado gracias a este convenio?**

**AB:** Algunas de las medidas más importantes incluyen la obligatoriedad de incluir advertencias sanitarias gráficas en los paquetes de cigarrillos, la implementación de empaquetado neutro, la prohibición total de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, la creación de espacios libres de humo y el aumento de los impuestos sobre los productos de tabaco.

**E: Hablando de medidas concretas, ¿cuál considera que tiene el mayor impacto en la reducción del consumo de tabaco?**

**AB:** El aumento de los impuestos al tabaco es, sin duda, la medida más rentable. Hace que los productos de tabaco sean menos asequibles, especialmente para los jóvenes, y al mismo tiempo genera ingresos para financiar programas de salud.

**E: A pesar de los avances que mencionaba antes, el tabaco sigue siendo una de las principales causas de muerte prevenible en el mundo. ¿Cuáles son los desafíos que aún enfrentamos?**

**AB:** Uno de los mayores desafíos es la persistencia de la industria tabacalera, que busca constantemente nuevas formas de enganchar a los jóvenes, por ejemplo, ahora con la promoción de nuevos productos

como los cigarrillos electrónicos. Otro desafío es que la aplicación del CMCT de la OMS aún es desigual en muchos países.

**E: Hablando de cigarrillos electrónicos, la industria los promociona como una alternativa más saludable al tabaco tradicional. ¿Qué opina al respecto?**

**AB:** Es una afirmación engañosa. Los cigarrillos electrónicos contienen sustancias tóxicas que pueden causar cáncer y aumentar el riesgo de enfermedades cardíacas y pulmonares. Además, la industria tabacalera dirige el marketing de estas nuevas formas de consumo específicamente hacia los jóvenes.

**E: El impacto del tabaco no se limita a la salud humana, sino que también afecta al medio ambiente. ¿Cómo aborda el CMCT esta dimensión?**

**AB:** La producción y el consumo de tabaco generan una gran cantidad de residuos, como las colillas de cigarrillos, que son una importante fuente de contaminación plástica. Además, el cultivo de tabaco requiere grandes cantidades de agua y tierras agrícolas, y contribuye al calentamiento global. Hay necesidad de promover políticas que consideren estos aspectos, como la gestión de residuos y la transición a cultivos alternativos para los agricultores de tabaco.

**E: Para finalizar, ¿qué medidas adicionales considera necesarias para lograr un control más efectivo del tabaco a nivel mundial?**

**AB:** Es fundamental que todos los países implementen plenamente las disposiciones del CMCT de la OMS, incluyendo la prohibición total de la publicidad y el patrocinio del tabaco en todos los medios, y la protección de las políticas de salud pública de la interferencia de la industria tabacalera.

**E: AB, muchas gracias por su tiempo y por compartir su conocimiento con nosotros.**

**AB:** Ha sido un placer.

---

# La industria del tabaco amenaza

## Sin regulación a medida, No invertirá en España



El gigante tabacalero Philip Morris, dueño de marcas emblemáticas como Marlboro e Iqos, ha lanzado una advertencia directa a España: si el nuevo marco regulatorio para productos alternativos al tabaco tradicional no se adapta a sus intereses, paralizará el lanzamiento de sus innovaciones y, con ello, importantes inversiones en España. <https://l1nq.com/4Grnt>

La compañía, que adquirió la empresa sueca Swedish Match por 15.000 millones de euros para impulsar sus bolsas de nicotina ZYN, ve con preocupación la reforma del Real Decreto 579/2017 impulsada por el Ministerio de Sanidad. Marco Hannappel, vicepresidente de Philip Morris para el suroeste de Europa, ha sido tajante: "Hasta que el marco regulatorio no sea aclarado, no se puede pensar en poner inversiones y lanzar productos que después puedan tener una muerte segura".

La principal queja de Philip Morris radica en la equiparación de sus productos de tabaco calentado con los cigarrillos tradicionales, una medida que ya se ha tomado en Bélgica y que, según Hannappel, pone en riesgo el desarrollo de alternativas "menos dañinas". La empresa argumenta que cada producto tiene su "receta" y que no se pueden aplicar las mismas reglas a todos.

Hannappel pone como ejemplo a países como Italia, Grecia y Portugal, donde la regulación es más permisiva, y se pregunta: "¿A dónde quiere ir España?". La amenaza es clara: si España no sigue el ejemplo de estos países, Philip Morris podría desviar sus inversiones hacia otros mercados más favorables.

A pesar de la incertidumbre regulatoria, Philip Morris sigue viendo un gran potencial en el mercado español. Las ventas de tabaco calentado crecieron un 18,7% en 2024, y la empresa confía en que el Consejo de Ministros tomará "un enfoque de conjunto". Sin embargo, la sombra de la paralización de lanzamientos e inversiones planea sobre el futuro del tabaco calentado y las bolsas de nicotina en España.

La industria tabacalera ha fijado el objetivo de que el 66% de sus ventas provengan de productos alternativos para 2030 -por cierto, un objetivo nada ambicioso a tenor de las investigaciones del grupo de Anna Gilmore en la Universidad de Bath en Inglaterra--. Pero para Philip Morris, el camino hacia un futuro "libre de humo" en España depende de que el gobierno español adapte su regulación a las necesidades de la industria y no a los de la salud pública.



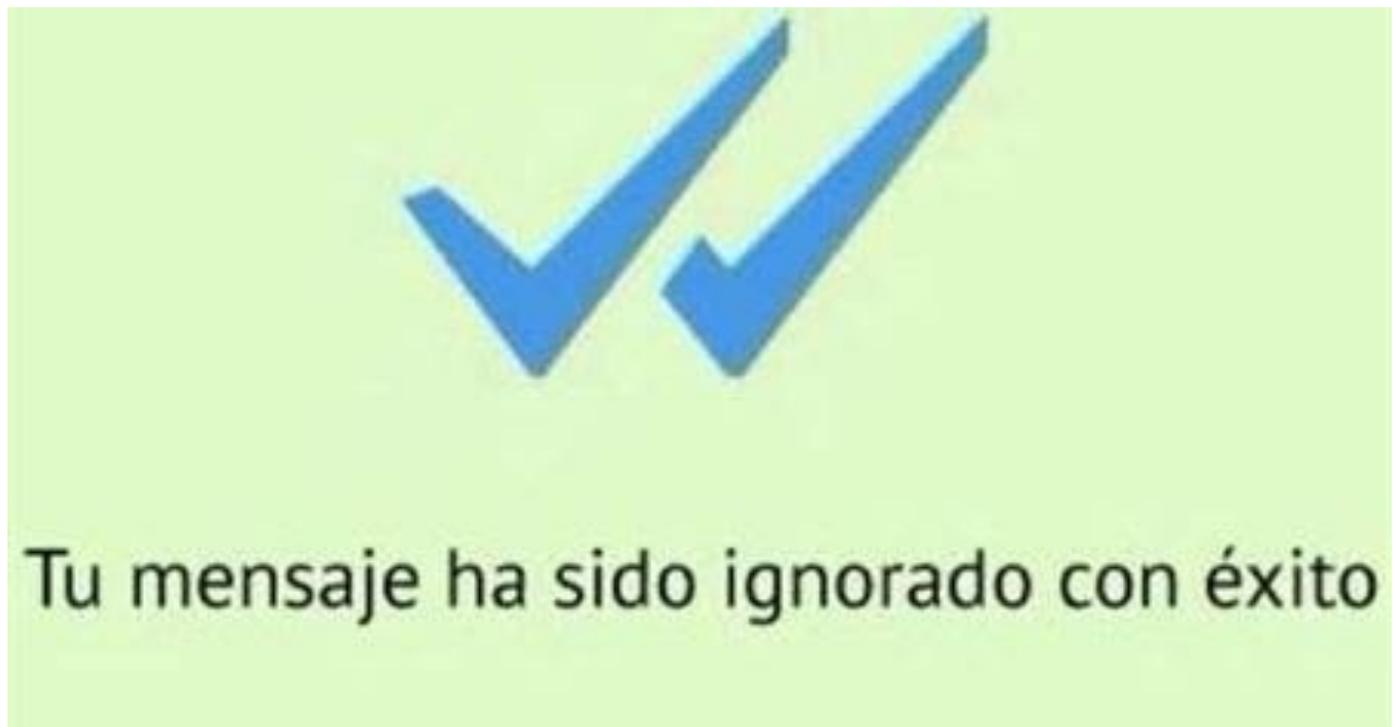
# Hacienda Ignora la Amenaza: La Industria Tabacalera se Ceba con los Jóvenes Españoles

Un nuevo estudio internacional (Teshima et al.) revela que la industria tabacalera está centrando sus estrategias en los menores, creando una nueva generación de adictos. Mientras tanto, el Ministerio de Hacienda, a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos, se niega a implementar medidas de control del tabaco como el empaquetado genérico y el aumento de impuestos, la medida antitabáquica más costo efectiva, como indica la jefa de la Secretaria del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco en la entrevista que nos ha concedido.

En la década el 2010 más del doble de chicas menores de 18 años que de mujeres jóvenes se iniciaron al tabaquismo. Los chicos menores de edad casi doblan la tasa de inicio de los hombres jóvenes. Esta tendencia, especialmente pronunciada en España, refleja que la industria tabacalera se dirige deliberadamente a los menores de edad, aprovechando la falta de medidas más contundentes por parte del gobierno, como el empaquetado genérico y el aumento de impuestos. Mientras que el tabaquismo disminuye entre los adultos jóvenes de 19 a 24 años, aumenta o se estanca entre los menores de 18. (Ver estudio aquí).

Mientras países como Francia y Reino Unido implementan políticas contundentes para reducir el consumo de tabaco, como el empaquetado genérico, España se queda atrás, ignorando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la evidencia científica. El Ministerio de Hacienda, más preocupado por la recaudación que por la salud pública, permite que la industria tabacalera se lucre a costa del futuro de nuestros jóvenes.

La indiferencia de los sectores económicos del gobierno hacia el daño causado por el tabaco ha envalentonado a las tabacaleras, que ahora se atreven a amenazar al gobierno, como se describe en el artículo anterior.



# Retroceso en la salud pública en España

## LOS CIGARRILLOS SON UN 15% MÁS ASEQUIBLES QUE HACE 10 AÑOS.

Entrevista con Ángel López-Nicolás, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Politécnica de Cartagena.



Su investigación reciente se ha centrado en las políticas de control del tabaquismo, con aportaciones al diseño de los impuestos, la evaluación de impacto económico de las leyes de espacios sin humo y el análisis coste-efectividad de intervenciones de deshabituación en Atención Primaria. Formó parte del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo como representante de la Asociación de Economía de la Salud. Actualmente forma parte del grupo asesores de la coalición *Smoke Free Partnership* de Bruselas en materia de reforma de la fiscalidad de los productos del tabaco en la Unión Europea. Sus publicaciones están disponibles en Google Scholar.

**Esfumatrón (E): Profesor López-Nicolás (LN), gracias por concedernos esta entrevista. Sus investigaciones sobre la tributación del tabaco en España, publicadas en "[Nicotine and Tobacco Research](#)" y en el trabajo "[Estudios de caso sobre el impacto de la revisión de la Directiva de Impuestos sobre el Tabaco de la Unión Europea](#)", han generado un gran interés. ¿Podría comenzar explicándonos la situación actual de la tributación del tabaco en España?**

**LN:** La situación actual es bastante mejorable, ya que durante muchos años no se han actualizado los

impuestos mínimos sobre las labores del tabaco. La reforma de finales de 2024, si bien introduce un impuesto para los cigarrillos electrónicos y las bolsas de nicotina, es poco ambiciosa para el resto de los productos. Una de las consecuencias es el que los cigarrillos son hoy alrededor de un 15% más asequibles que hace 10 años. (Ver en el mapa la evolución de la asequibilidad del tabaco en Europa desde 2014)

**E: ¿Qué consecuencias tiene esta mayor asequibilidad en la salud pública?**

**LN:** La asequibilidad mide el precio de los cigarrillos en relación a la renta per cápita del país, y es uno de los factores que mayor incidencia tienen sobre el consumo de tabaco. Una fiscalidad alineada con objetivos de salud pública debería buscar reducir la asequibilidad de los cigarrillos y de productos sustitutivos como la picadura de liar, y no permitir que haya ocurrido justo lo contrario.

**E: ¿Qué medidas se pueden tomar para mejorar esta situación?**

**LN:** Aumentar el impuesto mínimo de los cigarrillos y de la picadura de liar. Una posible reforma sería aplicar las medidas que la Comisión Europea elaboró durante el proceso de revisión de la Directiva Europea de Impuestos del Tabaco, que lamentablemente quedó en suspenso a finales de 2022. Incluso sería posible mejorar algunas de esas medidas para reforzar su impacto sobre el control y la prevención del tabaquismo.

**E: ¿En qué consisten esas medidas?**

**LN:** Las medidas elaboradas por la Comisión implicarían un impuesto mínimo para los cigarrillos de 178 € por 1000 unidades (frente a los 150 € en vigor) y de 178 € por kg. para la picadura (frente a los 112,5 € actuales). Pero esas tasas no tendrían en cuenta el gran aumento de la inflación desde 2022 y seguirían otorgando una ventaja fiscal a la picadura, ya que un cigarrillo liado contiene 0.7 gramos de picadura en término medio. Para corregir estos dos aspectos sería deseable aplicar un impuesto mínimo de 200 € por 1000 cigarrillos y de 286 € por kg. para la picadura.

**E: ¿Podría indicar la cantidad en la que aumentaría el precio de los cigarrillos y de la picadura en ambos escenarios?**

**LN:** Con la fiscalidad en vigor, estimamos que en 2025 el precio medio en Península y Baleares será 5,15 € por 20 cigarrillos y 2,85 € por 20 cigarrillos liados con picadura. Con las medidas de la Comisión Europea, serían 5,40 € y 2,90 € respectivamente. Y en el

escenario más ambicioso serían 5,60 € y 3.55 € respectivamente.

### **E: ¿Qué impacto tendrían estos escenarios en la salud pública y la recaudación fiscal?**

**LN:** Estimamos que en 2025 las medidas de la Comisión supondrían un descenso del consumo de cigarrillos y picadura del 2,7%, y del 7,2% las del escenario más ambicioso. También estimamos que la recaudación por impuestos especiales a partir de estos dos productos en 2025 aumentaría en 603 millones de € con las medidas de la Comisión, y en 2168 millones con las del segundo escenario.

No estimamos directamente el impacto sobre los resultados de salud. No obstante, se suele considerar que un descenso en consumo inducido por impuestos se traduce en una reducción de la prevalencia de uso del tabaco de alrededor de la mitad de los puntos con los que cae el primero. Es decir, un descenso de consumo del 2,7% conllevaría un descenso de la prevalencia del 1,35%. La OMS estima que la prevalencia de fumadores en la población de 15 o más años en España será del 23,9% en 2025. Con aproximadamente 42,5 millones de personas de 15 o más años, estaríamos hablando de unos 575.000 fumadores menos con las medidas de la Comisión, y de 1.528.000 con las del segundo escenario. También se suele considerar que aproximadamente una tercera parte de estas personas evitaría morir prematuramente por culpa de una enfermedad causada por el tabaco.

### **E: ¿Qué obstáculos existen para la implementación de estas reformas?**

**LN:** Las subidas de impuestos no suelen ser populares.

### **E: ¿Y quiénes se opondrán a estas reformas?**

**LN:** Cabe esperar que la industria tabaquera se oponga a estas reformas, así como a cualquier otra que suponga una merma de su volumen de negocio.

### **E: Y ¿cabe esperar resistencia por parte del ministerio de hacienda y su comisionado para el mercado de tabacos?**

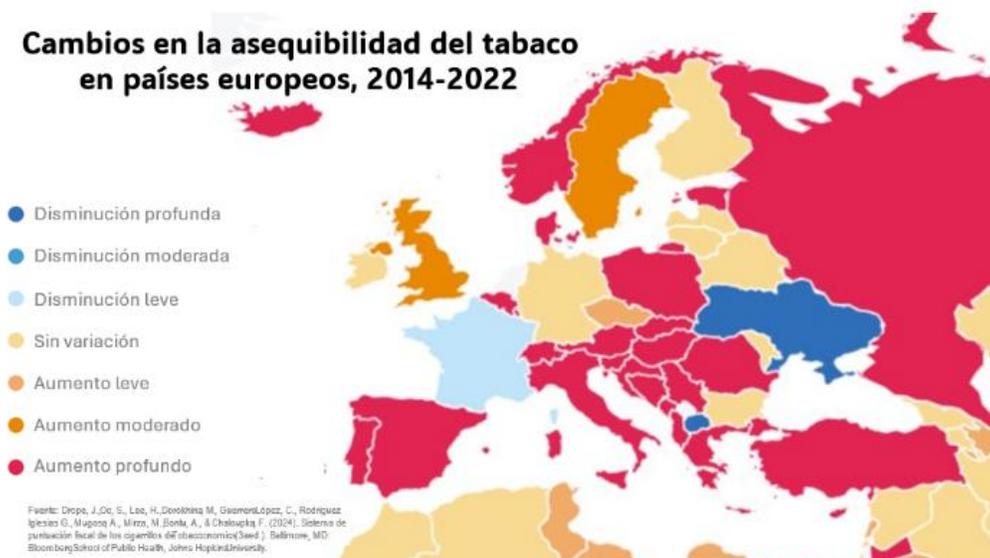
**LN:** Desconozco el papel del Comisionado en estas cuestiones. Lo que sí hemos podido ver en el Boletín Oficial del Estado es que la creación de la categoría fiscal para los cigarrillos electrónicos se ha justificado en base a que la Directiva Europea actual no cubre este producto, por lo que se hace uso de las competencias nacionales para sumarnos a los países que gravan su consumo. Ese principio, es decir, usar las competencias que permite el marco legal vigente para acercarnos a lo que hacen otros países, podría usarse también para subir los impuestos mínimos en línea con lo que hemos comentado.

### **E: Para finalizar, ¿qué mensaje le gustaría enviar a nuestros lectores?**

**LN:** Agradezco el interés por la política fiscal del tabaco, que es una temática a veces compleja, pero que constituye una de las herramientas más eficaces para la prevención y control del tabaquismo.

### **E: Muchas gracias por su tiempo y sus explicaciones, Profesor López-Nicolás.**

### **Cambios en la asequibilidad del tabaco en países europeos, 2014-2022**



# Europa en pie de guerra: Bolsas de nicotina bajo la lupa



Su auge ha provocado un escrutinio regulatorio en toda la Unión Europea. Si bien no existe una regulación específica a nivel de la UE para las bolsas de nicotina, algunos países están implementando prohibiciones y otros considerando restricciones. Este es el estado legal actual de las bolsas de nicotina en los países de la UE.

## Prohibiciones Actuales de las Bolsas de Nicotina

- **Bélgica:** prohibió la venta de bolsas de nicotina en octubre de 2023.
- **Países Bajos:** prohibieron la venta de todas las bolsas de nicotina en abril de 2023.

## Prohibiciones Planificadas de las Bolsas de Nicotina

- **Francia:** anunció la prohibición de las bolsas de nicotina el 30 de octubre de 2024, y se espera que la implementación se realice en unas semanas
- **Polonia:** está trabajando en un proyecto de ley para prohibir las bolsas de nicotina sintética debido a los riesgos para la salud y su creciente popularidad entre los jóvenes.

## Restricciones a las Bolsas de Nicotina

**Austria, República Checa, Grecia, Italia, Rumania y Eslovaquia** han implementado una prohibición del glicerol como ingrediente en las bolsas de nicotina <sup>6</sup>. Esta restricción limita los tipos de bolsas de nicotina disponibles en estos países. El glicerol puede contribuir a la suavidad y al dulzor de las bolsas de nicotina, haciéndolas potencialmente más atractivas para los jóvenes. El glicerol podría aumentar la absorción de nicotina en la mucosa oral, si bien no hay evidencia concluyente que respalde esta afirmación. La inhalación de glicerol daña los pulmones, y sus efectos a largo plazo son inciertos. Además, el glicerol en bolsas de nicotina preocupa por su potencial para generar acroleína, un tóxico irritante, al calentarse. Aunque no se calientan directamente, el almacenamiento a altas temperaturas, la interacción con otros componentes y el posible uso indebido podrían causar la descomposición del glicerol.

**Dinamarca** está considerando restricciones a las bolsas de nicotina, incluida la limitación del contenido de nicotina a 9 mg por bolsa y la restricción de sabores. Los cambios propuestos harían que la mayoría de las bolsas de nicotina que se venden actualmente en Dinamarca no cumplan con las normas <sup>2</sup>.

**Finlandia** planea regular las bolsas de nicotina en virtud de sus leyes sobre el tabaco, incluida la prohibición de las ventas en línea, la limitación de sabores y la limitación de los niveles de nicotina a 20 mg/g <sup>2</sup>. Estas regulaciones tienen como objetivo desalentar el uso de bolsas de nicotina, especialmente entre los jóvenes.

**Luxemburgo y España** están considerando umbrales muy bajos para el contenido de nicotina en las bolsas (0,048 mg por bolsa en Luxemburgo y 0,99 mg por bolsa en España).



8 M día mundial de las mujeres

## Tabaco Cero: Un Derecho Imprescindible de las mujeres

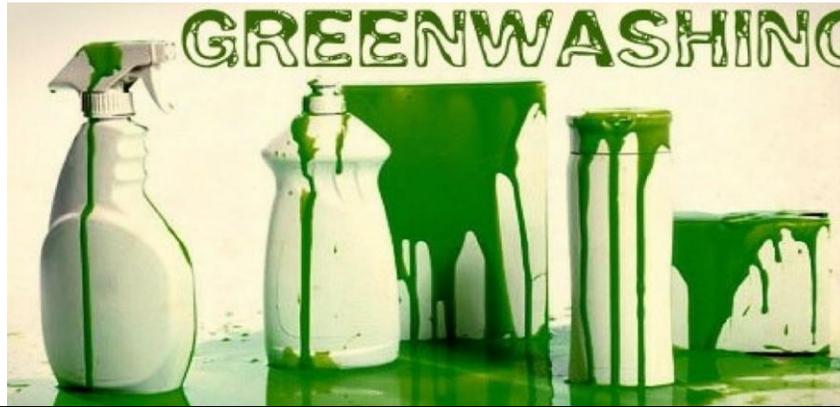
Promover un entorno libre de tabaco o tabaco cero trasciende la salud pública al ser un imperativo de derechos humanos. A menudo, las mujeres desconocen que pueden estar expuestas a riesgos relacionados con la exposición pasiva al humo de tabaco debido a ciertos condicionantes sociales que se mantienen en la actualidad. Las mujeres comparten con los hombres muchos problemas de salud, pero las afectan de manera diferenciada. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, establece que los Estados Partes en dicha Convención adoptarán medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica. Esto incluye asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a los servicios de salud y a todas las medidas de prevención.

Este reconocimiento fue impulsado por una coalición femenina durante las negociaciones del CMCT (Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco) y ha permitido exigir espacios libres de humo y denunciar las tácticas de la industria tabacalera que explotan la vulnerabilidad femenina. El CMCT es una herramienta clave que las mujeres, impulsando cambios sociales y legales, promuevan la igualdad y el bienestar colectivo.

Respecto a los daños producidos por el tabaco, en España en los últimos 10 años, el cáncer de pulmón se ha duplicado en el grupo de las mujeres, mientras que desciende poco a poco en el grupo de los hombres. "El cáncer de pulmón en mujeres se convertirá en los próximos años en una epidemia, ya que su incidencia se va a multiplicar de manera exponencial en este segmento de la población". Así lo puso de manifiesto el Dr. Alberto Ruano Raviña. Y la razón de este incremento es la incorporación de las mujeres al consumo de tabaco, promocionado de manera obscena por parte de la industria tabacalera que, todavía en nuestro país, oferta marcas específicas de tabaco para adolescentes con un agresivo márketing destinado a las mujeres.

"Tabaco cero" no es solo una meta de salud, sino un derecho fundamental de las mujeres.





**La industria no puede limpiar su imagen con los residuos que genera**

**Nofumadores.org denuncia que un RD favorece a las tabaqueras en la gestión de la recogida de colillas incumpliendo tratados internacionales.**

El gobierno de España aprobó el [Real Decreto 1093/2024](#), que busca responsabilizar a la industria tabacalera por la limpieza de sus desechos. Ordena que la industria tabacalera asuma los costes de la limpieza de estos residuos, aplicando el principio de "quien contamina, paga". El problema es que permite aparecer a la industria como salvadores de un problema que ellos mismos han creado. Esto es inaceptable. "Permite a las tabacaleras manipular la opinión pública, promocionarse y desviar la responsabilidad de sus productos letales. ¡Es un obstáculo a los compromisos que tiene España con los tratados de derechos humanos que ha ratificado y una violación flagrante de sus obligaciones en el CMCT!" dijo Laurent Hubert, Director Ejecutivo de Acción sobre el Tabaquismo y la Salud (ASH por sus siglas en inglés).

El decreto se ha convertido en una trampa mortal para la salud pública. Bajo el disfraz de "responsabilidad ambiental", el decreto entrega a la industria, a través de su fachada "Avora", el control de la limpieza y la "concienciación" sobre el problema. No se debe permitir que la industria, responsable de millones de muertes, se pinte de verde. Su presencia en la gestión de residuos es una interferencia directa en la política de salud pública, prohibida por el Artículo 5.3 del CMCT.

Sesenta y cuatro organizaciones emplazan a Transición Ecológica a cambiar la redacción del texto que permite a ONGs vinculadas a las tabaqueras acceder a contratos públicos para la gestión de residuos del tabaco. Que la industria pague la limpieza, sí, pero que se mantenga fuera de la gestión y la propaganda.





## La presidenta de Extremadura ataca al etiquetado genérico

María Guardiola, presidenta de la Junta de Extremadura (PP), se opone rotundamente al etiquetado genérico del tabaco. Su postura se alinea con la del sector tabaquero regional, priorizando los beneficios económicos por encima de la salud pública. Guardiola repite los infundados argumentos de la industria tabaquera, afirmando que el etiquetado genérico, implementado con éxito en otros países, fomentaría el comercio ilícito. Prefiere defender los intereses económicos de unos pocos, en lugar de proteger la salud de todos los españoles, ignorando las devastadoras consecuencias del tabaquismo.

## Nueva Guía de Bolsillo para el Tratamiento del Tabaquismo y Productos Relacionados

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) ha lanzado una nueva guía de bolsillo destinada a profesionales de la salud para el tratamiento del tabaquismo y productos relacionados. Esta guía, elaborada por un grupo de expertos en el abordaje del tabaquismo, ofrece estrategias efectivas y actualizadas para ayudar a las personas fumadoras a dejar de fumar. La guía está disponible para su descarga gratuita en <https://www.semfy.com/storage/publication/163.pdf>

**Nuevos resúmenes SALT** Para el lector que tiene poco tiempo: resúmenes SALT. Ahora en nuestro sitio web las Directrices Clínicas de la OMS sobre el Tabaquismo en 15 entregas. Ya puedes ver la primera en <https://shorturl.at/Vt88H>

## La semFYC lanza la XXVI Semana Sin Humo 2025

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) celebrará del 25 al 31 de mayo de 2025 la XXVI Semana Sin Humo con el lema de "Ni fumo ni vapeo, mi salud es mi trofeo". Participa en a breve encuesta del semFYC a través del enlace <https://forms.office.com/e/gZNuGTWUxS>

### Suscríbete gratuitamente al boletín de noticias de la Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco

Ves a nuestro sitio web y entra tu correo electrónico. Recibirás puntualmente nuestro boletín de forma completamente gratuita y te puedes dar de baja cuando quieras.

<https://sociedadaragonesalibredetabaco.org/sociedad-aragonesa-libre-de-tabaco>

Añade nuestro email [SALTabaco@gmail.com](mailto:SALTabaco@gmail.com) a tu lista de contactos para asegurarte de que nuestros mensajes no terminen en tu carpeta de spam.

